



**CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VÍAS Terciarias**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

**INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL PARA EL
MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE VÍAS
TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS
DEL DEPARTAMENTO DE CESAR
DEL PROGRAMA" COLOMBIA
RURAL" LOTE 3.**

**CTO – 1059/2022 - INVIAS
C-0580001 INFORME
22**

**CONVENIO 1865-2021
CONTRATO DE OBRA 002-2023
VÍA VEREDA POPONTE
JULIO DE 2024**



	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
---	--	---

Nombre del documento:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 022 – JULIO 2024
Código del documento:	C-0580001_INF_MEN_022_JULIO_2024
Versión:	01
Fecha de la versión:	31/07/2024

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	Fecha	Nombre del ejecutor	Firma
Elaboración	31/07/2024	Luis Alberto García	
Revisión	31/07/2024	Luis Alberto García	
Verificación	31/07/2024	Luis Alberto García	
Aprobación	31/07/2024	Luis Alberto García	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	Cargo	Organización
ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	Supervisor (E) del Contrato en Territorial Cesar	INVIAS
SAUL SEBASTIAN CELIS	Ing. Territorial Cesar	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	Fecha	Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior
1	31/07/2024	Versión Inicial
2		
3		
4		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No.002-2023

Contratista: CONSORCIO EL RETIRO

Contrato de Interventoría No.1059-2022

Interventoría: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA DE LA VÍA CENTRO DE ACOPIO A LA VEREDA EL RETIRO DEL K0+000 AL K9+018 EN EL CORREGIMIENTO DE POPONTE DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INFORME MENSUAL No.22

MES O PERIODO:jul-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	28
1	INTRODUCCIÓN		
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		22
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		23
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	30
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	35
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	37
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	39
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	41
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	43
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	45
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	52
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	55
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	55
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	58
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	58
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	61
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
5.1	Información general del contrato		24
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		25
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	66
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	68
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	70
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	72
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	78
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	80
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	80
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	83
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	Conclusiones y recomendaciones		26
8	Anexos		27
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		85
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Firma:

Nombre: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
SUPERVISOR (E) DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3071 de fecha 22/08/2022.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	<p align="center"> INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024 </p>	 <p align="center"> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS </p>
---	--	---

2 TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
2.2 Localización	7
2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	8
2.4 Características Técnicas de los Proyectos:	8
2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022.	9
2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022.....	10
2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022.....	11
2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022.	12
2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022.	13
2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023.	14
2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023.	16
2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023.....	17
3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA.	20
3.1 Información general del contrato de obra 002-2023 – VÍA POPONTE	20
3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes	21
3.3 Seguimiento ítems no previstos	21
3.4 Interventoría.	21
3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.	22
Chiriguaná, Poponte, Consorcio El Retiro.	22
4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA	22
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	23
5.1 Información general del contrato	23
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	24
6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	24
6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19	24
6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20	24

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21	24
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)	24
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)	24
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24	24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25	24
7 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN AMBIENTAL	24
8 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST	25
9 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL	25
10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	25
11 ANEXOS	26

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	<p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	---	---

1. INTRODUCCIÓN

“El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, estructuró el programa “COLOMBIA RURAL” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación”. Invias - Descripción del proyecto en Anexo Técnico en proceso de contratación CMA-DTE-SEP-197-2021

Como parte de ese programa, y para enmarcar su ejecución en el Departamento del Cesar, el Instituto Nacional de Vías suscribió, ocho convenios interadministrativos, con seis municipios de ese ente territorial. Esos convenios se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CESAR	LA JAGUA 1	4.500.000.000	1875-2021
CESAR	LA JAGUA 2	9.000.000.000	1864-2021
CESAR	CHIRIGUANA	11.700.000.000	1865-2021
CESAR	VALLEDUPAR	11.458.800.000	1880-2021
CESAR	LA PAZ	4.500.000.000	1862-2021
CESAR	CHIMICHAGUA	740.000.000	1985-2021
CESAR	EL PASO	9.900.000.000	1971-2021
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	17.100.000.000	1970-2021

El objeto general de todos los convenios es:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

Cada convenio tiene definido su alcance, dependiendo de la obra que se trate.

Partiendo de ese soporte administrativo y jurídico, de los convenios establecen que se debe contratar la ejecución de las obras por parte de los Municipios mencionados, y el INVIAS la Interventoría, obligación esta última cumplida mediante

 INVIAS <small>INSTITUTO VECORARIO DE VÍAS</small>	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
---	--	--

contratación con el Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias, a través del proceso **CMA-DTE-SEP-197-2021**.

Por su parte, a la fecha, las ocho obras han sido formalmente contratadas e iniciadas mediante sus respectivas actas de inicio, y en diciembre de 2023 se finalizó la obra de Chimichagua, siendo la primera en culminar con la ejecución de obra.

Los contratos de obra, objeto de esta Interventoría, vigentes a la fecha, son los siguientes:

MUNICIPIO	CONTRATO	VALOR (\$)
LA JAGUA DE IBIRICO	329-2022	\$ 8.556.799.511,20
LA JAGUA DE IBIRICO	401-2022	\$ 4.183.215.090,88
LA JAGUA DE IBIRICO	425-2022	\$ 16.296.005.966,31
EL PASO	017-2022	\$ 9.895.720.931,00
CHIMICHAGUA *	LP 003-2022	\$ 737.548.395,00
CHIRIGUANÁ	002-2023	\$ 11.674.081.488,00
LA PAZ	LP-001-2023	\$ 4.100'024.011,00
VALLEDUPAR	133-SOP-2023	\$ 10.771'356.494,19

* La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre de 2023

En esa medida, la Interventoría suscribió acta de inicio el día 11 de octubre de 2022, y para el inicio de actividades se autorizó el ingreso del director de esta. A medida que avanzaron las actividades se autorizó el ingreso del personal y demás recursos necesarios.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas durante el periodo julio 01 – julio 31 de 2024.

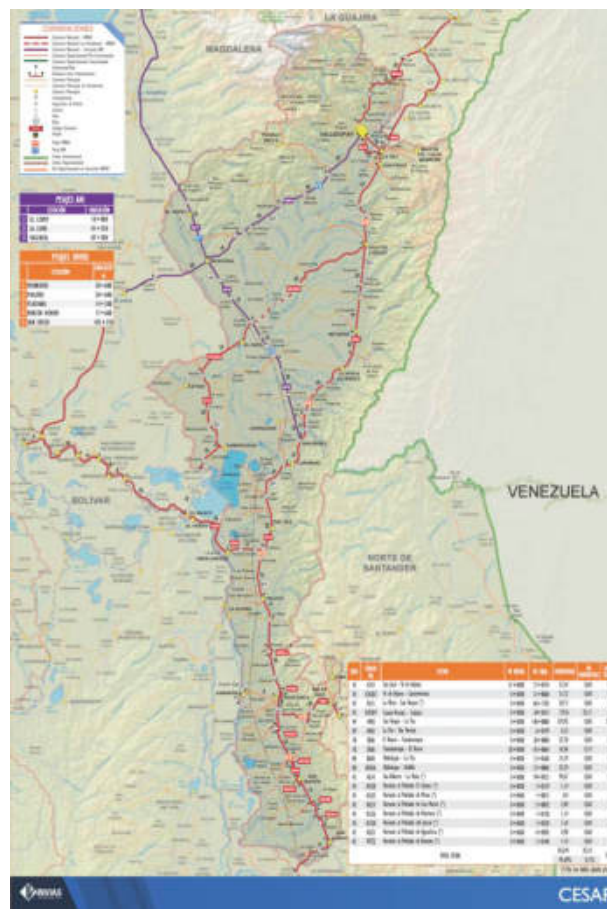
A la fecha, el personal designado y a cargo del proyecto por parte del INVIAS es:

Gestor Técnico:	ING. JUAN FRANCISCO GARCÍA
Supervisor (E) contrato interventoría:	ING. ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Auxiliar de la Supervisión:	ING. SAUL SEBASTIAN CELIS

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.2 Localización

El mapa siguiente muestra el área general de Localización de las obras en el territorio Colombiano.



	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	<p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	---	--

2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Los municipios y obras cuya construcción se adelanta mediante los convenios ya mencionados, son:

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO
1862-2021	LA PAZ	Vía La Unión-escuela - La Libertad
1864-2021	LA JAGUA	Vía Pte. San Antonio - Vereda Las Nubes
1865-2021	CHIRIGUANÁ	Vía a Corregimiento Poponte
1875-2021	LA JAGUA	Vía La Victoria-San Isidro-vereda La Argentina
1880-2021	VALLEDUPAR	Vías Conexión vereda Los Venados
1970-2021	LA JAGUA	Vía Mirador La Divisa Sector Rural La Victoria
1971-2021	EL PASO	Pavimento Flexible en Vía a la Hamaca
1985-2021	CHIMICHAGUA*	Ramal El Guamo-Las Flores-Est. Candelaria

* La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre de 2023

Todas las obras incluyen actividades de mejoramiento y mantenimiento de vías ya construidas, con el objeto de ofrecer mejores condiciones para la movilidad de los habitantes y productos de las zonas rurales aledañas a las mismas.

Las actividades generales que se ejecutarán en las obras mencionadas, van desde la construcción y/o reparación de obras de drenaje transversales, que incluye pontones en algunos sitios, la construcción de estructuras de contención, la conformación de estructuras de rodadura tipo placa huella, hasta la construcción de estructura convencional de pavimento flexible, en el caso del municipio de El Paso.

2.4 Características Técnicas de los Proyectos:

De acuerdo con los alcances y presupuestos elaborados para cada una de las obras, la definición técnica de los proyectos se sitúa dentro del concepto de mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, actualmente existentes, con características geométricas precarias incluso para la circulación de vehículos pequeños.

En esa medida, las acciones a ejecutar se centran en la provisión de superficies de rodadura tipo placa huella, en su mayoría, de manera que se facilite la circulación de vehículos pequeños y medianos que transporten productos a los centros cercanos de consumo, así como el de animales con carga.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">Integral CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la vía rural de la VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- **PRELIMINARES.**
 - ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
 - ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
 - ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
 - ✓ Remocion De Cercas De Alambres
 - ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).
- **MEJORAMIENTO SUBRASANTE**
 - ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
 - ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
 - ✓ Terraplenes.
- **PLACA HUELLA**
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
 - ✓ Sello de Juntas
 - ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.
- **ESTRUCTURAS Y DRENAJES**
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
 - ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación zn-5a1-mm y pvc.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	
--	---	--

- TRANSPORTES
 - ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).
- SEÑALIZACION VIAL
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).
- SECCIÓN 2.
 - ✓ Caracterización vial .
- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
 - ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa.
 - ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla.
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE.
 - ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adiccion de Materiales
 - ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
 - ✓ Terraplenes.
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
 - ✓ Sello de Juntas
 - ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
 - ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.
- SEÑALIZACION VIAL
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).
- SECCIÓN 2
 - ✓ Caracterización vial
- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
 - ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
 - ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
 - ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
 - ✓ Remocion De Cercas De Alambres
 - ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
 - ✓ Terraplenes.
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.
- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
 - ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.
- TRANSPORTES
 - ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).
- SEÑALIZACION VIAL
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).
- SECCIÓN 2
 - ✓ Caracterización vial.
- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
 - ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio del EL PASO, puntualmente en el tramo de la via rural que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Vía y Corte de Taludes)
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicon de Materiales
 - ✓ Terraplenes

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">Integral INGENIEROS CONSULTORES CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

- CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Base granular Clase C
 - ✓ Riego de imprimación con emulsión CRL1
 - ✓ Mezcla Densa en caliente tipo MDC-19.
- ESTRUCTURAS EN CONCRETO
 - ✓ Concreto resistencia 21 Mpa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 Mpa (f)
 - ✓ Rellenos Para Estructuras con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado de 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.
- SEÑALIZACIÓN VIAL
 - ✓ Línea de Demarcación Termoplastica.
 - ✓ Señal Vertical De Transito tipo SR y/o si, Tablero en lamina con lamina retroreflectiva Tipo IV (75X75).
- TRANSPORTES
 - ✓ Transportes de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, Canales y Prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) Medidos a partir de cien metros (100m).
- SECCIÓN 2.
 - ✓ Caracterización Vial.
- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
 - ✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIMICHAGUA, puntualmente en el tramo de la via rural RAMAL DEL GUAMO- LAS FLORES- ESTACIÓN DE CANDELARIA, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Excavacion en material comun de cortes, canales y restamos.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto resistencia 21mpa (d)
 - ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
 - ✓ Sub - base granular clase c
 - ✓ Concreto resistencia 14mpa (g) (ciclopeo)
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
 - ✓ Excavaciones varias sin clarificar
 - ✓ Concreto resistencia 21 mpa (d)
 - ✓ Concreto resistencia 14 mpa (f)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavacion
 - ✓ Tuberia de concreto reforzado 21 mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ acero de refuerzo fy 4200 mpa.

- TRANSPORTES
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- CARACTERIZACIÓN VIAL
 - ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.
 - ✓ complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIRIGUANÁ, puntualmente en el tramo de la via rural CENTRO DE ACOPIO A LA VEREDA EL RETIRO – VEREDA POPONTE, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Desmonte y limpieza de zonas no boscosa.
 - ✓ Cerca de alambre pua con postes de madera.
 - ✓ Remocion de cercas de alambres.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

- ✓ Excavaciones varias sin clasificar.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales.
- ✓ Excavación material común de la explanación y canales.
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto resistencia 21mpa (D)
- ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
- ✓ Sub - base granular clase c
- ✓ Concreto resistencia 14mpa (G) (ciclopeo)
- ✓ Sello de juntas
- ✓ Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto resistencia 21 mpa (D)
- ✓ Concreto resistencia 14 mpa (F)
- ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diámetro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa.
- ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación Zn-5A1-mm y PVC

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- SEÑALIZACIÓN VIAL
- ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75cm*75cm))

- CARACTERIZACIÓN VIAL
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.
- ✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">Integral INGENIEROS CONSULTORES CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de LA PAZ, puntualmente en el tramo de la vía rural que conduce A LA ESCUELA NUEVA GUAYMARAL, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- **PRELIMINARES**
 - ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales
 - ✓ Excavaciones varias sin clasificar
- **MEJORAMIENTO SUBRASANTE**
 - ✓ Excavación material común de la explanación y canales
 - ✓ Terraplenes
- **PLACA HUELLA**
 - ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D).
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
 - ✓ Sub-base granular clase C
 - ✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
- **ESTRUCTURAS Y DRENAJES**
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 Mpa (F)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- **TRANSPORTES**
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)
- **SEÑALIZACIÓN VIAL**
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad gradi diamante (señales de transito grupo I (75 cm x 75 cm))

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	<p align="center">Integral INGENIEROS CONSULTORES CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	--	---

2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de VALLEDUPAR, puntualmente en el tramo de las VÍAS DE CONEXIÓN VEREDA LOS VENADOS, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Excavaciones varias sin clasificar
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Excavación material común de la explanación y canales
 - ✓ Terraplenes
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
 - ✓ Sub-base granular clase C
 - ✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
- REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFALTICO
 - ✓ Terraplenes
 - ✓ Sub.base granular clase C
 - ✓ Riego de imprimación con emulsión asfáltica
 - ✓ Mezcla densa en caliente tipo MDC 19
 - ✓ Fresado de pavimento asfáltico
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 MPa (F)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diámetro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

 INVIAS <small>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</small>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
--	--	---

- **TRANSPORTES**
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) medidos a partir de (100) m
- **SEÑALIZACIÓN VIAL**
 - ✓ Línea de demarcación con pintura en frío
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75 cm x 75 cm))

 INVIAS <small>INSTITUTO VECINAL DE VÍAS</small>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
---	--	---

NRO. CONV.	MUNICIPIO	OBJETO	ALCANCE	OBRAS	LONG (km)
1862-2021	LA PAZ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía LA UNIÓN - ESCUELA LA LIBERTAD (Y Los Encantos- Guaymaral)	3,8 km de placa huella	7 km
				6 Alcantarillas de 6m	
				Caracterización del corredor vial postulado 7km	
1864-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía PUENTE DE RIO SAN ANTONIO - COLEGIO VEREDA LAS NUBES	6,9 Km de placa huella	10 km
				9 Alcantarillas de 7m - 18Box 3x3 28Box 2x2 - 18Box 1,5x1,5	
				Caracterización del corredor vial postulado 10km	
1865-2021	CHIRIGUANÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE POPONTE	9,0 Km de Placa Huella	15 km
				12 Alcantarillas de 6m - 150 ml Muro Gav. 3x4	
				Caracterización del corredor vial postulado 15km	
1875-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA - SAN ISIDRO - LA VEREDA LA ARGENTINA	3,4 Km de Placa Huella	5 km
				7 Alcantarillas de 7m	
				Caracterización del corredor vial postulado 5 km	
1880-2021	VALLEDUPAR	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VENADOS- AEROPUERTO //VEREDA LOS VENADOS-EL JORDAN // LOS VENADOS INTERSECCION RUTA DEL SOL // VEREDA LOS VENADOS VEREDA MARIANGOLA // LOS VENADOS-SAN MARTIN-GUAIMARAL // VEREDA LOS VENADOS-EL PALMAR	2,25 Km de Placa Huella	12 km
				8 Alcantarillas de 7m - 8.600 m de rebarb en Pav. Flexible	
				Caracterización del corredor vial postulado 15,5 km	
1970-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO EL MIRAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	13,25 Km de Placa Huella	14 km
				14 Alcantarillas de 7m	
				Caracterización del corredor vial postulado 14 km	
1971-2021	EL PASO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO	Construcción 6,0 km de Pavimento Asfáltico	7 km
				8 Alcantarillas de 7m	
				Caracterización del corredor vial postulado 14 km	
1985-2021	CHIMICHAGUA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía RAMAL DE EL GUAMO-LAS FLORES-ESTACION DE CANDIARIA	Construcción de 547 m de Placa Huella	21,5
				3 Alcantarillas de 6m	
				Caracterización del corredor vial postulado 21,5 km	

 INVIAS <small>INSTITUTO VECERNO DE VÍAS</small>	<p align="center"> INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 </p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
---	--	--

En un caso específico dentro de las obras actualmente contratadas, la obra a construir tiene características distintas a las mencionadas. Se trata de la vía a La Hamaca, en el Municipio de El Paso, en donde la estructura que se construirá es un pavimento flexible, También presenta la obra de la vía a los Venados, en el municipio de Valledupar, en donde se realizará la mejora en un pavimento asfáltico ya existente.

En todos los casos, como puede verse en la tabla de la página anterior, se construirán obras de drenaje transversal, cunetas donde sea necesario, estructuras de contención.

3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA.

3.1 Información general del contrato de obra 002-2023 – VÍA POPONTE

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 002-2023	
NÚMERO DEL CONTRATO	002-2023
MUNICIPIO	Chiriguaná
OBJETO DEL CONTRATO	Mejoramiento y pavimentación en placa huella de la vía centro de acopio a la vereda El Retiro en el corregimiento de Poponte municipio de Chiriguaná, departamento del Cesar
CONTRATISTA	Consortio El Retiro
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	\$ 11.674'081.488,00
ADICIONES	Sin Adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	6 meses
AMPLIACIÓN 1	Sin Ampliaciones
AMPLIACIÓN 2	Sin Ampliaciones
SUSPENSIÓN 1	Suspendido el 19-Octubre-2023
PLAZO ACTUAL	6 meses
FECHA DE INICIACIÓN	21-Julio-2023

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	<p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	---	---

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 002-2023	
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>No definida</i>

3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes

A continuación, presentamos los avances de cada contratista CONSORCIO EL RETIRO, en el periodo comprendido entre el **01/07/2024 y el 31/07/2024**, correspondiente a la etapa de construcción en la que se encuentra el proyecto:

Para el presente informe el contrato de obra cuenta con una inversión ejecutada de 0%. El contrato se encuentra en estado de suspensión desde el 19 de octubre de 2023.

Con referencia a los estudios y diseños el contratista realizó una topografía que servirá de base para los estudios y diseños en un tramo de 3.8 Km de la vía rural de la VEREDA EL RETIRO, esta topografía presenta observaciones realizadas por las especialistas de interventoría.

Convenio 1865-2021 – Chiriguaná - Contrato 002-2023

ÍTEM	ESTADO DE AVANCE
1. Estudios y Diseños	Sin aprobación
2. Topografía	Sin Aprobación
3. Hojas de Vida	Sin Aprobación
4. Actividades de Obra	Sin Iniciar
5. Aspectos ambientales	Sin iniciar Actividades ambiental
6. Aspectos sociales	Sin iniciar actividades sociales
7. Aspectos SST	Sin vinculación de personal de obra
8. Aspectos prediales	Sin evaluar requerimientos
9. Aspectos Jurídicos	Sin evaluar

3.3 Seguimiento ítems no previstos

No hay ítems no previstos identificados, con precios pactados

3.4 Interventoría.

Durante el mes de julio la Interventoría continuó con el proceso de revisión de las entregas hechas por el contratista por parte de los especialistas. En particular se revisó la entrega de topografía, diseño geométrico y diseño hidrológico e hidráulico por parte de los especialistas.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

Durante el mes de julio se convocó a comité el día 19 de forma virtual a través de MS Teams.

3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

Chiriguaná, Poponte, Consorcio El Retiro.

Total, Inversión Programada Acumulada:	\$ 5.805'144.346,49	49.73%
Total, Inversión Ejecutada Acumulada:	\$ 0,00	0.0%
Avance o Atraso en la Inversión:	-\$ 5.805'144.346,49	-49.73%

El 19 de julio se convoca a comité a representantes del contratista, interventoría y la alcaldía, de forma virtual a través de teams, para evaluar los avances en los estudios y diseños, así como los avances contractuales del proyecto.

El 25 de julio se convoca a reunión por parte del INVIAS a representantes de interventoría y la alcaldía, de forma presencial en las oficinas de INVIAS Bogotá, para evaluar los avances en los estudios y diseños, así como los avances contractuales del proyecto.

4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

- 4.1 Informe Semanal: Ver Anexo 5
- 4.2 Resumen Mensual Estado general del proyecto: Anexo 6
- 4.3 Maquinaria y equipo: Anexo 7
- 4.4 Personal: Anexo 8
- 4.5 Informe Financiero y Presupuestal: Anexo 9
- 4.6 Estado General del Tiempo: Anexo 10
- 4.7 Resumen Ensayos de Laboratorio: Anexo 11
- 4.8 Control Aportes legales y Seguridad Social: Anexo 12
- 4.9 Informe Avance Físico – Financiero: Anexo 13
- 4.10 Seguimiento Garantías y seguros: Anexo 14
- 4.11 Seguimiento al Plan de Calidad: Anexo 15
- 4.12 Otros documentos seguimiento mensual
 - A. Seguimiento a la inversión del Anticipo: Anexo 16
 - B. Seguimiento al programa de obra: Anexo 17
 - C. Seguimiento al programa de inversiones: Anexo 18

 INVIAS <small>INSTITUTO VECERNO DE VÍAS</small>	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	1059 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica. Administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del Departamento de Cesar del programa “Colombia Rural” Lote 3
CONTRATISTA	Consortio Integral Interventores Vías terciarias
NIT	901598885-6
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	4.257'345.866
ANTICIPO	20% - No entregado
ADICIONES	Sin adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	Hasta diciembre 31 de 2024
AMPLIACIÓN 1	Sin ampliaciones
AMPLIACIÓN 2	Sin Ampliaciones
PLAZO	Hasta diciembre 31 de 2024
FECHA DE INICIACIÓN	Octubre 11 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2024
DIRECCIÓN	Cra. 46 Nro 52-36 – Piso 11 - Medellín
NÚMERO DE TELÉFONO	604 511 54 00

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el periodo del informe, las actividades de las cuatro semanas del mes de julio del 2024 estuvieron centradas en:

- Seguimiento y control actividades de revisión y complementación de estudios y diseños del proyecto 002-2023 de VÍA POPONTE EL RETIRO a través de informes que sustentan las observaciones encontradas en los proyectos de acuerdo con los requerimientos Invias.
- Solicitud de información de control y seguimiento de acuerdo con el manual de interventoría.
- Comités regulares de obra en oficina de la Interventoría y comités extraordinarios citados por la interventoría. Para el caso del contrato 002-2023, estos se convocaron en julio 19.
- Interventoría continuó revisando productos entregados de diseño y remitiendo los informes del caso a los contratistas.

6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- 6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19
- 6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20
- 6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21
- 6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)
- 6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)
- 6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24
- 6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25

7 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN AMBIENTAL

En este capítulo se realiza el seguimiento y supervisión de la gestión ambiental, con el objetivo de garantizar la viabilidad ambiental necesaria para el desarrollo del proyecto a través de la identificación, trámite y obtención de permisos, autorizaciones, concesiones entre otros instrumentos ambientales ante las respectivas autoridades ambientales, así como la entrega de los Documentos contractualmente pactados para el seguimiento de la gestión acorde a la normatividad ambiental tales como el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) y/o Licencia Ambiental con sus respectivos Planes como: Plan de Manejo Ambiental, Plan de Contingencia, Plan de Monitoreo, Plan de abandono y

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	<p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	---	---

desmantelamiento y se lleva a cabo toda la planeación y establecimiento de los cronogramas.

8 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST

El presente capítulo tiene como objetivo visualizar todas las actividades establecidas y realizadas en pro de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y minimizar los impactos ambientales adversos, durante la ejecución del contrato LP-002-2023, “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA DE LA VÍA CENTRO DE ACOPIO A LA VEREDA EL RETIRO DEL K0+000 AL K9+018 EN EL CORREGIMIENTO DE POPONTE DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ, DEPARTAMENTO DEL CESAR”, por el CONSORCIO EL RETIRO.

A la fecha del presente informe el contratista no ha iniciado la ejecución física del contrato, por lo que no hay personal permanente en obra.

9 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL

El presente capítulo tiene como objetivo detallar el seguimiento a la gestión social realizada por la interventoría en el marco del contrato LP-002-2023, “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA DE LA VÍA CENTRO DE ACOPIO A LA VEREDA EL RETIRO DEL K0+000 AL K9+018 EN EL CORREGIMIENTO DE POPONTE DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ, DEPARTAMENTO DEL CESAR”, por el CONSORCIO EL RETIRO.

A la fecha del presente informe el contratista no ha iniciado la ejecución física del contrato, sin embargo, con la profesional social se iniciará un plan de actividades para atender las actividades de gestión social.

10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se hace necesario que los contratistas atiendan las observaciones dadas por los diseñadores.
2. Se deben seguir realizando los comités de seguimiento periódico entre los diferentes actores interesados en el contrato, para brindar soluciones oportunas a los diferentes obstáculos que surgen durante el proceso de ejecución del contrato.
3. Los contratistas deben presentar un plan de acción que subsane los atrasos presentados en los proyectos por la entrega de los diseños. Esta

 INVIAS <small>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</small>	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
--	---	---

recomendación se mantiene, toda vez que los compromisos de plan de choque que se solicitan y hacen, no son cumplidos.

4. INVIAS debe agilizar los procesos de autorización de ingreso del personal profesional para el correcto control y seguimiento de los contratos en ejecución.

11 ANEXOS

- 8.1 Relación de Correspondencia: Anexo 1
- 8.2 Registro Fotográfico y Video Avance de Las Obras: Anexo 2
- 8.3 Registro Fotográfico Actividades Ambientales, sociales, ambientales y de sostenibilidad: Anexo 3
- 8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente: Anexo 4
- 8.5 Formatos de Obra (Anexos 5 a 18)
- 8.6 Formatos de Interventoría (Anexos 18 a 25)

MEPI-MN1-IN-15-FR-2

**RESUMEN MENSUAL ESTADO
GENERAL DEL PROYECTO**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO

MEPI-MN-IN-15-FR-2

VERSION

1

PÁGINA

1 de 1

FECHA

31/07/2024

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION VIAS TERCARIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CESAR

PERIODO MES:

jul-24

CONTRATO DE OBRA No.:

002-2023

PLAZO INICIAL:

6 MESES

FECHA DE INICIO:

21/07/2023

FECHA DE SUSPENSIÓN:

19/10/2023

FECHA DE REANUDACIÓN:

sin definir

FECHA DE VENCIMIENTO:

sin definir

PLAZO ACUMULADO:

6 MESES

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION EN LA PLACA HUELLA DE LA VIA CENTRO DE ACOPIOA LA VEREDA EL RETIRO DEL K0+000 AL K9+018EN EL CORREGIMIENTO DE POPONTEDEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA:

CONSORCIO EL RETIRO

VALOR INICIAL (incluido IVA) :

\$ 11.674.081.488,00

VALOR ADICIONALES (incluido IVA):

\$ 11.674.081.488,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA):

\$ 11.674.081.488,00

ANTICIPO CONCEDIDO:

\$ 5.253.336.669,60

ANTICIPO AMORTIZADO:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

1059-2022

INTERVENTOR:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS

SUPERVISOR (E) DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa Huella	Construcción	km	9
Obras de Arte	Alcantarillas	UNIDAD	9
	Box-Culvert	UNIDAD	0
Estructuras de Contención	Gaviones	m	150
Caracterización Vial		km	15

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa Huella	Construcción	km	
Obras de Arte	Alcantarillas	UNIDAD	
	Box-Culvert	UNIDAD	
Estructuras de Contención	Gaviones	m	
Caracterización Vial		km	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	\$ 11.532.456.787,00	\$ -	\$ 11.532.456.787,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ 10.518.022,00	\$ -	\$ 10.518.022,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 110.173.680,00	\$ 20.932.999,00	\$ 131.106.679,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$	11.674.081.488,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PRACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PRACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PRACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PRACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):

\$ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):

\$ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

MANO DE OBRA CALIFICADA:

MANO DE OBRA NO CALIFICADA:

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1

Foto 2

Indicar la localización y actividad.

Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA

Director de Interventoría

Matricula Profesional No. 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO SUSPENDIDO

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORME SEMANAL

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

**MAQUINARIA Y EQUIPO
CONTRATO DE OBRA**

[illegible]

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

**PERSONAL, CONTROL APORTES
LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL
CONTRATO DE OBRA**



UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 002-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO EL RETIRO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 PROYECTO: RURAL-NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS

NOMBRE ARL: _____ NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: _____

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

[illegible]

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

CONTRATO SUSPENDIDO

4. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
6. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
7. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
8. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
9. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
10. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
11. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma: 
Nombre: 
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma _____
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

**INFORME FINANCIERO Y
PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA							CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-8						
									VERSIÓN	1					
									PÁGINA	1 de 1					
									FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)					
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES									DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR						
CONTRATO DE OBRA No.: 002-2023									CONTRATISTA: CONSORCIO EL RETIRO						
MES INFORME MENSUAL: jul-24									PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLÉDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022									INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS						
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA															
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto		Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.		Valor	Saldo del Acta Anterior						
2023	2803	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA DE LA VÍA CENTRO DE ACOHO A LA VEREDA EL RETIRO DEL K0+000 AL K9+018 EN EL CORREGIMIENTO DE POPONTE DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.		CDP2803-4	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL		\$ 11.700.000.000	\$ 11.700.000.000						
TOTAL															
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 11.674.081.488,00															
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA															
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.															
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO															
	VALOR BÁSICO				IVA				TOTAL				CONTRATO SUSPENDIDO		
*															
*															
*															
*															
*															
*															
*															
VALOR TOTAL															
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.															
NOTA: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.															
<div><div>Firma Nombre: Director de Obra Matrícula Profesional No.:</div><div></div></div> <div><div>Firma Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA Director de Interventoria Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT</div><div></div></div>															
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.															

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10																												
			VERSIÓN	1																												
			PÁGINA	1 de 1																												
			FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)																												
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR																													
CONTRATO DE OBRA No: 002-2023			CONTRATISTA: CONSORCIO EL RETIRO																													
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24			PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL																													
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022			INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS																													
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																																
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas																																
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																
NOTA: CONTRATO SUSPENDIDO Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																
OBSERVACIONES: CONTRATO SUSPENDIDO																																
<div><div> Firma Nombre: Residente de Obra Matrícula Profesional No.:</div><div> Firma Nombre: WILMER FLOREZ LEAL Residente de Interventoría Matrícula Profesional No.:</div></div>																																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

**RESUMEN ENSAYOS DE
LABORATORIO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO					CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
						VERSIÓN	1		
						PAGINA	1 de 1		

						FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)		
--	--	--	--	--	--	-------	---------------------------------	--	--

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECION VIAS REGIONALES				DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CESAR			
-------------------	-----------------------------	--	--	--	------------------------	-------	--	--	--

CONTRATO DE OBRA No.:	002-2023				CONTRATISTA:	CONSORCIO EL RETIRO			
						AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL			
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	jul-24				PROYECTO:	PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1059-2022				INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS			

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:									
CONTRATO SUSPENDIDO									

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre:

Director de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

**SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y
SEGUROS CONTRATO DE OBRA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	1 de 2		

FECHA		31	7	2024
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CESAR
-------------------	------------------------------	------------------------	-------

CONTRATO DE OBRA No.	002-2023	CONTRATISTA:	CONSORCIO EL RETIRO
----------------------	----------	--------------	---------------------

OBJETO DEL CONTRATO:	
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION EN LA PLACA HUELLA DE LA VIA CENTRO DE ACOPIOA LA VEREDA EL RETIRO DEL K0+000 AL K9+018EN EL CORREGIMIENTO DE POPONTEDEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	

FECHA DE INICIO:	21/07/2023
PLAZO INICIAL:	6 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	sin definir (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL:	\$ 11.674.081.488,00
VALOR ACUMULADO:	\$ 11.674.081.488,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	1059-2022	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS
-------------------------------	-----------	--------------	---

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL											
			VIGENCIA								
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Desde				Hasta				
Cumplimiento	20%	\$ 2.334.816.297,60	13	6	2023		13	6	2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	45%	\$ 5.253.336.669,60	13	6	2023		13	6	2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 583.704.074,40	13	6	2023		13	12	2026		
Calidad de Estudios y Diseños											
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	\$ 2.334.816.297,60	13	12	2023		13	12	2028		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	CG-1045711
Certificado de modificación o anexo No.:	0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)	
Razón Social Compañía Aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	28/06/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL											
			VIGENCIA								
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Desde				Hasta				
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 583.704.074,00	13	6	2023		13	12	2023		
Otros			Día	Mes	Año		Día	Mes	Año		

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.	CG-1045711	OTRAS PÓLIZAS No.	
Certificado de modificación o anexo No.:	0	(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)	
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:	28/06/2023		



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

VERSIÓN

1

PÁGINA

2 de 2

FECHA

31

7

2024

(Día)

(Mes)

(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:

PRÓRROGA No.:

MODIFICACIÓN No.:

SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y/o Calidad de Obra		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

COMPañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:

PRÓRROGA No.:

MODIFICACIÓN No.:

SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

CONTRATO SUSPENDIDO

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

No. PÓLIZA	CG-1010266	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40182027	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	28/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
	13/06/2023		13/12/2023			N/A	N/A
TOMADOR	CONSORCIO EL RETIRO					No. DOC. IDENTIDAD	901.722.360-3
DIRECCIÓN	CL 4 B 20 06 BRR VILLALBA					TELÉFONO	3114355399
ASEGURADO	CONSORCIO EL RETIRO					No. DOC. IDENTIDAD	901.722.360-3
DIRECCIÓN	CL 4 B 20 06 BRR VILLALBA					TELÉFONO	3114355399
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.					TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.002-2023, CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA DE LA VIA CENTRO DE ACOPIO A LA VEREDA EL RETIRO DEL K0+000 AL K9+018 EN EL CORREGIMIENTO DE POPONTE DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 901401590 (PART. 90,0 %)

INTEGRANTE 2 - CC: 1098616374 (PART. 10,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO EL RETIRO), - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE CHIRIGUANA - CESAR NIT: 800096585-0 E

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	291852037.00	583784074.00	583.704.074,00	585.303,00
PATRONAL	175111222.00	175111222.00	175.111.222,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	175111222.00	175111222.00	175.111.222,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	175111222.00	175111222.00	175.111.222,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 583.704.074,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 585.303,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 585.303,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 112.158,00
TOTAL A PAGAR	\$ 702.461,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/06/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CG-1010266	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40182027	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	28/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	13/06/2023	24:00 Horas Del	13/12/2023	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800215807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE CHIRIGUANA - CESAR NIT: 800096585-0 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800215807-2 BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE CHIRIGUANA - CESAR NIT: 800096585-0 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800215807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

No. PÓLIZA	CG-1045711	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40182028	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		13/06/2023		24:00 Horas Del	13/12/2028		
					N/A		N/A
					N/A		N/A
TOMADOR	CONSORCIO EL RETIRO					No. DOC. IDENTIDAD	901.722.360-3
DIRECCIÓN	CL 4 B 20 06 BRR VILLALBA					TELÉFONO	3114355399
ASEGURADO	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA					No. DOC. IDENTIDAD	800.096.585-0
DIRECCIÓN	CALLE 7 NO. 5-40					TELÉFONO	5761052
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS					No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90					TELÉFONO	7056000

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.002-2023 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA DE LA VIA CENTRO DE ACOPIO A LA VEREDA EL RETIRO DEL K0+000 AL K9+018 EN EL CORREGIMIENTO DE POPONTE DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 901401590-3 (PART. 90,0 %)

INTEGRANTE 2 - CC: 1098616374 (PART. 10,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO EL RETIRO)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/06/2023	24:00 Horas Del 13/06/2024	2.334.816.297,60	4.682.426,10
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 13/06/2023	24:00 Horas Del 13/06/2024	5.253.336.669,60	10.535.458,75
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/06/2023	24:00 Horas Del 13/12/2026	583.704.074,40	4.090.726,09
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 13/12/2023	24:00 Horas Del 13/12/2028	2.334.816.297,60	22.205.062,50
TOTAL ASEGURADO			\$ 10.506.673.339,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	41.513.673,45
DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/06/2023
------------------	--	---

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 41.513.673,45
GASTOS EXP.	\$ 7.800,00
IVA	\$ 7.889.079,96
TOTAL A PAGAR	\$ 49.410.553,41

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 106B DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

DE SEGUROS PARA CUBRIR EL PAGO DE LA PENA DE DEFERENCIA Y DE LOS VASTOS GASTOS POR LA DEFERENCIA DE LA PENA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



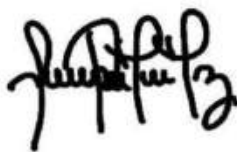
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CG-1045711 y endoso, 0 cuyo afianzado es: **CONSORCIO EL RETIRO** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE CHIRIGUANA / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **28/06/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CARTAGENA a los 28 días del mes JUNIO del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO 1 de 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

31/07/2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CESAR

CONTRATO DE OBRA No.

002-2023
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATISTA:

CONSORCIO EL RETIRO

FECHA DE INICIO:

21/07/2023
(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL:

6 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO:

sin definir
(Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:

1059-2022
(Indicar número y año)

INTERVENTOR:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO:

SI

NO

APROBADO:

SI

NO

VERSIÓN No.

FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO:

SI

NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA:

SI

NO

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO:

SI

NO

APROBADO:

SI

NO

FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES:

SI

NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.

La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.

La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO 2 de 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

31/07/2024
(Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

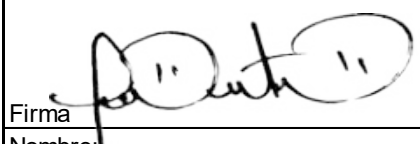
7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

CONTRATO SUSPENDIDO

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma
Nombre:

Director de la Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:

Profesional en Calidad Contrato de Obra

Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA

Director de la Interventoría

Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma
Nombre:

Profesional en Calidad Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
MEPI-MN1-IN-2-FR-2

**SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL
ANTICIPO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

1 de 1
FECHA

31/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 002-2023
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO EL RETIRO

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION EN LA PLACA HUELLA DE LA VIA CENTRO DE ACOPIO A LA VEREDA EL RETIRO DEL K0+000 AL K9+018EN EL CORREGIMIENTO DE POPONTEDEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

JUSTIFICACIÓN:

CONTRATO SUSPENDIDO

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma: 

Nombre: JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS

Representante Legal o su Apoderado

Contratista

Matrícula Profesional No.:

Firma: 

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA

Representante Legal o su Apoderado

Interventor

Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA		31/07/2024
		(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CESAR
-------------------	------------------------------	------------------------	-------

DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.		MES: jul-24		INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐		
CONTRATO DE OBRA No. 002-2023						
(Indicar número y año)						
CONTRATO DE FIDUCIA No.		DE		ENTIDAD FINANCIERA:		
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)						
CUENTA BANCARIA No.		BANCO		SUCURSAL:		
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)						
ANTICIPO OTORGADO:		45 %				
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO:		\$ 5.253.336.669,60 (M/CTE)				

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION EN LA PLACA HUELLA DE LA VIA CENTRO DE ACOPIOA LA VEREDA EL RETIRO DEL K0+000 AL K9+018EN EL CORREGIMIENTO DE POPONTEDEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA:	CONSORCIO EL RETIRO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	1059-2022
	(Indicar número y año)
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME () :	\$ -
(Indicar el mes)	(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:	\$ -
	(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES					
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

CONTRATO SUSPENDIDO

OBSERVACIONES:
CONTRATO SUSPENDIDO

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.**

Firma: 	Firma: 
Nombre: JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS	Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o Delegado	Representante Legal o Delegado
Contratista	Interventor
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
MEPI-MN1-IN-6-FR-2

PROGRAMA DE INVERSION O
REPROGRAMACION AL
PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN-IN-14-FR-2

ACTAS DE COMITÉ DE REUNIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 19/09/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 002-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO EL RETIRO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA DE LA VIA CENTRO DE ACOPIO A LA VEREDA EL RETIRO DEL K0+000 AL K9+K018 EN EL CORREGIMIENTO DE POPONTE DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Diseños



FECHA 19/07/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión virtual por medio de la plataforma teams dejando en evidencia que a pesar de la invitación al Municipio este no asistió a la reunión, se inicia preguntando la interventoría como va el tema de los diseños, el contratista manifestó que realizó la entrega el día de ayer 18/07/2024, manifestando la interventoría que iniciara el proceso de revisión.

La interventoría recomienda entrar en comunicación con el Municipio para definir el inicio de la obra.

FECHA 19/07/2024
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día /Mes / Año)

RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

CARGO

EMPRESA / ENTIDAD

FIRMA

Wilmer Flores L.

Residente
Interventora

INT

Signature: _____

FORMATOS DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

**EQUIPO Y VEHÍCULOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

**PERSONAL, CONTROL APORTES
LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL**

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

**INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

VERSIÓN

1

PÁGINA

01 DE 02

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

FECHA: 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1804 1059 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCERIAS

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No.: 1862 de 2021 (L.A PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (L.A JAGUA) | 1865

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMCHAGUA

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1064822	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	\$ 40.000.000	\$ -
2023	148823	C-2402-0600-12-0-240241-02 ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS VIA TERCERIA MEJORADA-MEJORAMIENTO-MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS-COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	\$ 1.770.000.000	\$ -
2024	209524	C-2402-0600-12-0-240241-02 ADQUIS DE BYS-VIA TERCERIA MEJORADA-S CONVERGENCIA REGIONAL/A INTERVENCION DE VIAS REGIONALES(SECUNDARIAS Y TERCARIAS)	11	NACIÓN	PRINCIPAL	\$ 2.447.345.866	\$ 2.099.197.810
TOTAL						\$ 4.257.345.866	\$ 1.930.308.797

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 4.257.345.866

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y fecha de Radicación Cuentas	Observaciones
1	OCTUBRE 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 40.000.000,00	\$ 4.257.345.866,00		Valor inicial
2	NOVIEMBRE 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 40.000.000,00	\$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta
3	DICIEMBRE 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 40.000.000,00	\$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta
4	ENERO 2023	\$ 32.997.848,00	\$ 6.269.591,00	\$ 39.267.439,00	\$ -	\$ 39.267.439,00	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 732.561,00	\$ 4.218.078.427,00		Balance afectación Acta
5	FEBRERO 2023	\$ 615.597,48	\$ 116.964,00	\$ 732.561,00	\$ -	\$ 732.561,00	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ -	\$ 4.217.345.866,00		Balance afectación Acta
6	MARZO 2023	\$ 66.250.802,52	\$ 12.587.652,00	\$ 78.838.455,00	\$ -	\$ 78.838.455,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.691.161.545,00	\$ 4.138.507.411,00		Balance afectación Acta
7	ABRIL 2023	\$ 66.334.200,00	\$ 12.603.498,00	\$ 78.937.698,00	\$ -	\$ 78.937.698,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.612.223.847,00	\$ 4.059.569.713,00		Balance afectación Acta
8	MAYO 2023	\$ 104.796.960,00	\$ 19.911.422,00	\$ 124.708.382,00	\$ -	\$ 124.708.382,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.487.515.465,00	\$ 3.934.861.331,00		Balance afectación Acta
9	JUNIO 2023	\$ 82.054.600,00	\$ 15.590.374,00	\$ 97.644.974,00	\$ -	\$ 97.644.974,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.389.870.491,00	\$ 3.837.216.357,00		Balance afectación Acta
10	JULIO 2023	\$ 83.820.800,00	\$ 15.925.952,00	\$ 99.746.752,00	\$ -	\$ 99.746.752,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.290.123.739,00	\$ 3.737.469.605,00		Balance afectación Acta
11	AGOSTO 2023	\$ 74.859.900,00	\$ 14.223.381,00	\$ 89.083.281,00	\$ -	\$ 89.083.281,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.201.040.458,00	\$ 3.648.386.324,00		Balance afectación Acta
12	SEPTIEMBRE 2023	\$ 92.665.200,00	\$ 17.606.388,00	\$ 110.271.588,00	\$ -	\$ 110.271.588,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.090.768.870,00	\$ 3.538.114.736,00		Balance afectación Acta
13	OCTUBRE 2023	\$ 99.034.300,00	\$ 18.816.517,00	\$ 117.850.817,00	\$ -	\$ 117.850.817,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 972.918.053,00	\$ 3.420.263.919,00		Balance afectación Acta
14	NOVIEMBRE 2023	\$ 110.508.600,00	\$ 20.996.634,00	\$ 131.505.234,00	\$ -	\$ 131.505.234,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 841.412.819,00	\$ 3.288.758.685,00		Balance afectación Acta
15	DICIEMBRE 2023	\$ 125.803.600,00	\$ 23.902.684,00	\$ 149.706.284,00	\$ -	\$ 149.706.284,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 691.706.535,00	\$ 3.139.052.401,00		Balance afectación Acta
16	ENERO 2024	\$ 124.970.000,00	\$ 23.744.300,00	\$ 148.714.300,00	\$ -	\$ 148.714.300,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 542.992.235,00	\$ 2.990.338.101,00		Balance afectación Acta
17	FEBRERO 2024	\$ 136.401.840,00	\$ 25.916.350,00	\$ 162.318.190,00	\$ -	\$ 162.318.190,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 380.674.045,00	\$ 2.828.019.911,00		Balance afectación Acta
18	MARZO 2024	\$ 147.262.560,00	\$ 27.979.886,00	\$ 175.242.446,00	\$ -	\$ 175.242.446,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 205.431.599,00	\$ 2.652.777.465,00		Balance afectación Acta
19	ABRIL 2024	\$ 171.348.720,00	\$ 32.556.257,00	\$ 203.904.977,00	\$ -	\$ 203.904.977,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.526.622,00	\$ 2.448.872.488,00		Balance afectación Acta
20	MAYO 2024	\$ 1.282.875,63	\$ 243.746,00	\$ 1.526.622,00	\$ -	\$ 1.526.622,00	\$ -	209524 DEL 14/03/2024	\$ -	\$ 2.447.345.866,00		Balance afectación Acta
21	JUNIO 2024	\$ 167.229.764,37	\$ 31.773.655,00	\$ 199.003.419,00	\$ -	\$ 199.003.419,00	\$ -	209524 DEL 14/03/2024	\$ 2.248.342.447,00	\$ 2.248.342.447,00		Balance afectación Acta
22	JULIO 2024	\$ 125.331.628,00	\$ 23.813.009,00	\$ 149.144.637,00	\$ -	\$ 149.144.637,00	\$ -	209524 DEL 14/03/2024	\$ 2.099.197.810,00	\$ 2.099.197.810,00		Balance afectación Acta
23	TOTALES	\$ 2.093.026.008,00	\$ 397.674.941,00	\$ 2.490.700.949,00	\$ -	\$ 2.490.700.949,00	\$ -	209524 DEL 14/03/2024	\$ 1.930.308.797,00	\$ 1.930.308.797,00		Balance afectación Acta

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL	\$ 2.093.026.008	\$ 397.674.941,00	\$ 2.490.700.949,00

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

2. Este formato se diligencia por año.

Firma

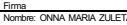


Nombre: LUIS ALBERTO GARCÍA BUITRAGO

Director de Interventoria

Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma



Nombre: CINA MARIA ZULETA

Directora Territorial Cesar-Supervisora del Contrato de Interventoria

Matrícula Profesional No.: 68202-1344776 STD

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

**SEGUIMIENTO GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1 de 1		

FECHA		31/07/2024
		(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CESAR
-------------------	------------------------------	------------------------	-------

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1059-2022	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS	INTERVENTOR:	TERCEARIAS
--------------------------------	-----------	---------------------------------------	--------------	------------

OBJETO DEL CONTRATO:				
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.				

FECHA DE INICIO:	11/10/2022
PLAZO INICIAL:	27 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/12/2024
	(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL:	\$ 4.257.345.866,00
VALOR ACUMULADO:	\$ 4.257.345.866,00
	(Incluye adiciones)
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL						
Amparo		% Amparo	Valor Asegurado (\$)			
Cumplimiento		13%	\$ 425.734.586,60			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		25%	\$ 851.469.173,20			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		25%	\$ 851.469.173,20			
Calidad del servicio		38%	\$ 1.277.203.759,80			

VIGENCIA						
Desde				Hasta		
28	6	2022		30	6	2025
28	6	2022		30	6	2025
31	6	2022		31	12	2027
31	12	2024		31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	400041789
Certificado de modificación o anexo No.:123397	
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)	
Razón Social Compañía Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:	30/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES						
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.						
Amparo		% Amparo	Valor Asegurado (\$)			
Cumplimiento		13%	425734586,60			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		13%	851469173,20			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		25%	851469173,20			
Calidad del servicio		25%	1277203759,80			

VIGENCIA						
Desde				Hasta		
11	10	2022		30	6	2025
11	10	2022		30	6	2025
11	10	2022		31	12	2027
31	12	2024		31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	400041789
Certificado de modificación o anexo No.:129373	
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)	
Razón Social Compañía Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:	

OBSERVACIONES:	

NOTAS:	
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.	
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).	
Firma	Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA	Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Director de Interventoría	Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT	Matrícula Profesional No.
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.	
Copias: Interventor y Dirección Territorial.	

VERIFICA TU POLIZA
AQUI



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONO

CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
(601) 7463219



NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
129373	BOGOTÁ D.C.	11		30	400041789	1
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año 18 / 10 / 2022	Día - Mes - Año 11 / 10 / 2022	Horas 00:00	Día - Mes - Año 31 / 12 / 2029	Horas 00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR					
NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS				NIT 901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 - 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA				TELÉFONO 6045115400

DATOS DEL AFIANZADO					
NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS				NIT 901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 - 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA				TELÉFONO 6045115400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO					
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS			NIT 800.215.807 - 2	TELÉFONO 3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS			NIT 800.215.807 - 2	TELÉFONO 3770600

OBJETO DEL SEGURO					
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DE 11 DE OCTUBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.					
OBJETO DE LA POLIZA:					
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 1059 DE 2022, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL					

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/10/2022	30/06/2025	425.734.586.60	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/10/2022	31/12/2027	851.469.173.20	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	11/10/2022	30/06/2025	851.469.173.20	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	1.277.203.759.80	0.00

ACLARACIONES				

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	Día - Mes - Año 19/10/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
\$ 3.405.876.692,80	TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	40112	100,00			



FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co



DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Calle 62 # 9A-80 Of. 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umobogados.com

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400041789	1	BOGOTÁ D.C.	18 /10 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL
00:00 Horas del 11 /10 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
			TELÉFONO
			7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS, CONFORMADO POR:
INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, NIT: 901.392.500-0 PART. 95%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S, NIT: 901.174.437-1 PART. 5%

NOTA:

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERÁ DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

***** FIN PÓLIZA *****

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

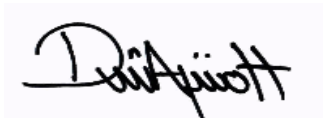
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

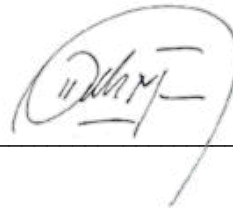
FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
19/10/2022	\$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 18 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400041789, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS

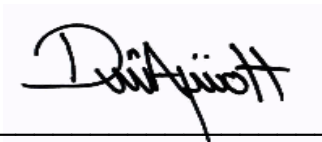
NIT : 901.598.885 - 6

Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA</div> <div>SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MINFRA-MIN1-IN-15-FR-15</div>
		<div>VERSIÓN</div> <div>1</div>
		<div>PÁGINA</div> <div></div>

FECHA

31/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:

1059-2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOT

INTERVENTOR:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

FECHA DE INICIO:

11/10/2022
(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL:

27 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO:

31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No:

1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMCHAGUA)
(Indicar número y año)

CONTRATISTA:

MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMCHAGUA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO:

SI

NO

APROBADO:

SI

NO

VERSIÓN No.

FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO:

SI

NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA:

SI

NO

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO:

SI

NO

APROBADO:

SI

NO

FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES:

SI

NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma



Nombre: LUIS ALBERTO GARCÍA

Director de la Interventoría

Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma

Nombre:

Profesional en Calidad Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

Supervisor del Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL
ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1					
		VERSIÓN	1					
		PÁGINA	1 de 1					

FECHA							31/07/2024 (Día / Mes / Año)	
-------	--	--	--	--	--	--	---------------------------------	--

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	1 de 1 CESAR				
-------------------	------------------------------	------------------------	-----------------	--	--	--	--

DATOS GENERALES							
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.		1059-2022 (Indicar número y año)		INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS			
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.							
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO					
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)							

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO							
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.



Firma: _____
Nombre: LUIS LABERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma: _____
Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
					1 de 1	1
					VERSIÓN	
					PÁGINA	

FECHA					31/07/2024	
					(Día / Mes / Año)	

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CESAR
-------------------	------------------------------	------------------------	-------

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐		INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐	
(Indique si corresponde)		(Indique si corresponde)	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1059-2022
	(Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.:	BANCO	SUCURSAL:
----------------------	-------	-----------

ANTICIPO OTORGADO:	0 %
--------------------	-----

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO:	\$	-	(M/CTE)
------------------------------	----	---	---------

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME ():	\$	-
	(Indicar el mes)	(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADO	\$
	(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

NO APLICA

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:		Firma:	
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA		Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	
Representante Legal o Delegado		Supervisor del Contrato de Interventoría.	
Interventor		Matrícula Profesional No.	
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

**PLAN CARGA O REPROGRAMACIÓN
AL PLAN CARGA APROBADO**

CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

DISEÑO POPONTE

INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA <inversionesyproyectosaltamira@gmail.com>

Jue 18/07/2024 10:30 PM

Para:Luis Alberto Garcia Bolivar <lagarcia@integral.com.co>;Ivan Helver Hernandez Tinoco <ihhernandez@integral.com.co>;
planeacionplaneacion@chiriguana-cesar.gov.co <planeacionplaneacion@chiriguana-cesar.gov.co>

ACAD-POPONTE CHIRIGUANA.07 - 2024.dxf

--



NIT. 901401590-3



inversionesyproyectosaltamira@gmail.com

Calle 4B #20-6 Villalba
Valledupar

3114355399